

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN – CITEagroindustrial MOQUEGUA

PROYECTO “ACREDITACIÓN EN LA NTP ISO/IEC 17025 PARA LOS MÉTODOS DE DETERMINACIÓN DE PH Y ENUMERACIÓN DE COLIFORMES TOTALES EN PRODUCTOS DE FRUTAS Y VERDURAS PROCESADAS PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL CITE AGROINDUSTRIAL MOQUEGUA EN EL DISTRITO DE ILO DE LA REGIÓN DE MOQUEGUA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA INDIVIDUAL

SERVICIO ESPECIALIZADO EN AUDITORÍA INTERNA PARA EL LABORATORIO DE ENSAYOS DEL CITE AGROINDUSTRIAL MOQUEGUA

Número de referencia PA: 10

Componente	C1. Fomentar la mejora de la calidad del laboratorio, bajo el Sistema de Gestión implementado, basado en la NTP-ISO/IEC 17025.
Actividad	A6. Planteamiento e implementación de las acciones correctivas sobre las no conformidades para la mejora del sistema de gestión basado en la NTP-ISO/IEC 17025

1. ANTECEDENTES

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF N° 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN", cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACTI (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

La Entidad Ejecutora ITP - CITE agroindustrial Moquegua, con Contrato N° PE501086602-2024-PROCIENCIA-BM ha recibido un financiamiento de PROCIENCIA (recursos provenientes del Préstamo BIRF N° 9334-PE) para financiar el costo del proyecto "ACREDITACIÓN EN LA NTP ISO/IEC 17025 PARA LOS MÉTODOS DE DETERMINACIÓN DE PH Y ENUMERACIÓN DE COLIFORMES TOTALES EN PRODUCTOS DE FRUTAS Y VERDURAS PROCESADAS PARA EL

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL CITE AGROINDUSTRIAL MOQUEGUA EN EL DISTRITO DE ILO DE LA REGIÓN DE MOQUEGUA”

2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Contratar a un(a) (01) profesional que brinde el servicio de Servicio especializado en auditoría interna para el CITEagroindustrial MOQUEGUA

3. ALCANCE Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Contratar a un(a) (01) profesional nacional, especializado(a) en Sistema de Gestión de Laboratorio bajo la Norma ISO/IEC 17025:2017, que realice el Servicio Especializado en auditoría interna, brindando la asistencia técnica necesaria con el objetivo de verificar la conformidad, eficacia y nivel de implementación del Sistema de Gestión del laboratorio en relación con los requisitos establecidos en la NTP ISO/IEC 17025. Este servicio permitirá contar con una evaluación objetiva e independiente que asegure que los procesos, registros y documentos se encuentran correctamente elaborados, implementados y disponibles, garantizando la preparación del laboratorio para auditorías internas y externas de acreditación. Asimismo, el profesional especializado en auditoría interna contribuirá a identificar desviaciones, brechas y oportunidades de mejora, asegurando la continuidad y el fortalecimiento del sistema de gestión.

Alcance del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de ensayos del CITEagroindustrial Moquegua

Ítem a ensayar	Ensayo	Método
Frutas y vegetales procesados	Determinación de pH	AOAC Official Method 981.12 pH of Acidified Foods. Official Methods of Analysis of AOAC INTERNATIONAL.
Frutas y vegetales procesados	Enumeración de coliformes totales	ISO 4832:2006 Microbiology of food and animal feeding stuffs — Horizontal method for the enumeration of coliforms — Colony-count technique

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

Actividades para desarrollar

a) Revisión y ajuste documental del Sistema de Gestión para la auditoría interna

A fin de verificar la conformidad del Manual de Calidad, procedimientos, instructivos, formatos y demás documentos con los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2017 y las directrices emitidas por INACAL, proponiendo inclusión de nuevos documentos o modificaciones, cuando corresponda.

b) Revisión de registros técnicos del sistema de gestión para la auditoría interna

Incluyendo informes de ensayo, validación de hojas de cálculo, controles de calidad internos, verificaciones de métodos, estimación de la incertidumbre de medición y evidencias de aseguramiento de la validez de los resultados, con el objeto de garantizar su consistencia y cumplimiento normativo.

c) Revisión de la gestión metrológica y trazabilidad de los equipos del laboratorio

Verificando la disponibilidad y conformidad de certificados de calibración, verificaciones intermedias y programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

d) Asesoría en el tratamiento de no conformidades

Orientándose en la identificación de causas raíz, la formulación de planes de acción y la definición y ejecución de medidas correctivas que resulten de la evaluación.

e) Acompañamiento en la preparación del expediente para INACAL

Incluyendo el llenado de los anexos oficiales requeridos y la elaboración de la matriz de cumplimiento de la Norma ISO/IEC 17025:2017, identificando las evidencias objetivas que sustenten cada requisito.

4. INSUMOS DEL CONTRATANTE

El ITP pondrá a disposición, durante el periodo de ejecución del servicio, lo siguiente:

- a) Acceso a la unidad del drive de laboratorio
- b) Documentos del Sistema de Gestión de Laboratorio implementado

5. PRODUCTOS

Los productos serán presentados según el siguiente detalle:

Producto N° 1: hasta los veinticinco (25) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación del contrato, previa presentación del entregable señalado en el punto 3 (a, b, c) del presente término de referencia.

Producto N° 2: hasta los cincuenta (50) días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación del contrato, previa presentación del entregable señalado en

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

el punto 3 (d y e) del presente término de referencia.

Los productos N° 1, N° 2 se presentarán en formato electrónico. El cual deberá estar firmado y visado en cada hoja correctamente.

6. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Agroindustrial - CITEagroindustrial Moquegua ITP.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El servicio de consultoría tendrá vigencia de cincuenta (50) días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, por la modalidad de consultoría.

Forma de pago y monto

Cada pago se realizará previa presentación del producto correspondiente y previa conformidad del servicio por parte del responsable Técnico del Proyecto y el responsable del área usuaria. El pago es por todo concepto e incluye los impuestos de Ley.

Monto total de la consultoría: S/. 16,000.00 nuevos soles

Cuadro 1. Forma de Pago

N°	Producto	Plazo de presentación del producto	Pago por producto
1	Producto N° 1	Hasta los veinticinco (25) días calendario a partir del día siguiente de la notificación del contrato	50%
2	Producto N° 2	Hasta los cincuenta (50) días calendario a partir del día siguiente de la notificación del contrato.	50%
TOTAL			100%

Para efectos del pago de los productos, el consultor deberá contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago
- Informe de actividades de acuerdo con el ítem 5
- Contrato

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

Los documentos deberán ser entregado a través de la Mesa de partes del ITP en versión digital (mesadepartesitp@itp.gob.pe) y/o en versión física en Av. República de Panamá 3418 - 5to Piso- San Isidro, dentro de los plazos señalados en el numeral 7.

8. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Centro de Innovación Productiva y Transferencia Agroindustrial - CITE agroindustrial Moquegua ITP. Ubicado en el Módulo 04 al interior de ZED ILO (ex Ceticos) - Pampa de Palo Km 7.6 Costanera Sur – ILO, provincia de Ilo y departamento de Moquegua. Asimismo, determinadas actividades podrán gestionarse y desarrollarse de manera remota, previo acuerdo y coordinación con la entidad, siempre que no afecte el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

9. PERFIL MÍNIMO

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Profesional titulado en Biología, Microbiología, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Alimentaria, Química, Ingeniería Química o afines.

CAPACITACIONES:

- Diplomado de Especialización en Sistemas de Gestión de la Calidad en Laboratorio ISO/IEC 17025.
- Curso de Formación de Auditores Internos ISO/IEC 17025.
- Curso de aplicación de Buenas Prácticas de Laboratorio.

EXPERIENCIA:

- **Experiencia laboral general** mínima de seis (06) años en entidades públicas y/o privadas.
- **Experiencia laboral específica 01**, mínima de dos (02) años en actividades vinculadas a la implementación de sistemas de gestión de calidad, auditoría interna, auditoría de tercera parte, o funciones de Coordinador/Supervisor en laboratorios de ensayo en alimentos, bajo la Norma ISO/IEC 17025.
- **Experiencia laboral específica 02**, mínima de dos (02) años en actividades de ejecución técnica de ensayos microbiológicos o químicos en alimentos, desempeñando funciones de especialista, analista, o responsable técnico en laboratorios de ensayo.

OTROS:

- Tener Código de Cuenta Interbancario (CCI).
- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado.

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada con los certificados expedidos por la entidad contratante, contratos u órdenes de servicio, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

10. COORDINACIÓN, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión, coordinación y conformidad del servicio estará a cargo del responsable Técnico del Proyecto y el responsable del área usuaria.

11. CONFLICTO DE INTERESES – FRAUDE Y CORRUPCIÓN- ELEGIBILIDAD

Se regula de acuerdo a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarias en Proyectos de Inversión del Banco Mundial edición noviembre de 2020.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieran creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. De ser el caso, el contratista tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá la Entidad para obtener esos derechos suscribiendo los documentos de cesión que se le requieran, sin que ello suponga desplazamiento o costo adicional para el consultor ni cobro de honorarios adicionales a la Entidad. La Entidad podrá reproducir en su totalidad o en parte los contenidos para el logro de sus funciones sin requerir de una autorización por parte del proveedor.

FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

Anexo al Formato en página separada

Criterios de Selección

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Profesional titulado en Biología, Microbiología, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Alimentaria, Química, Ingeniería Química o afines.	Cumple/No cumple
Formación y capacitación adicional Diplomado de Especialización en Sistemas de Gestión de la Calidad en Laboratorio ISO/IEC 17025. Curso de Formación de Auditores Internos ISO/IEC 17025. Curso de aplicación de Buenas Prácticas de Laboratorio. Nota: La formación y capacitación adicional relacionada al objeto de la contratación, se dará 5 puntos adicionales por cada formación o capacitación.	lo mínimo señalado en el perfil es cumple/no cumple toda los adicional presentado por los postores se debe de puntuar no más del 30% del puntaje total.
VALOR	Mínimo 20 puntos Máximo 30 puntos
Experiencia laboral general Experiencia laboral general de seis (06) años Experiencia laboral general mayor a la solicitada 5 puntos adicionales por cada 01 año adicional.	lo mínimo señalado en el perfil es cumple/no cumple toda los adicional presentado por los postores se debe de puntuar no más del 30% del puntaje total.
VALOR	Mínimo 15 puntos Máximo 30 puntos
Experiencia laboral específica 01 Experiencia laboral específica de dos (02) años Mas de 02 años, 10 puntos por cada 01 año adicional.	lo mínimo señalado en el perfil es cumple/no cumple toda los adicional presentado por los postores se debe de puntuar de entre 30% a 40% del puntaje total.
VALOR	Mínimo 10 puntos Máximo 30 puntos
Experiencia laboral específica 02 Experiencia laboral específica de dos (02) años Mas de 02 años, 5 puntos por cada 01 año adicional.	lo mínimo señalado en el perfil es cumple/no cumple Todo lo adicional presentado por los postores se debe de puntuar la diferencia de lo puntuado en la experiencia específica 1.
VALOR	Mínimo 5 puntos Máximo 10 puntos

RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN

PUNTAJE TOTAL	100
ORDEN DE PRELACIÓN	